



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

San Pedro La Laguna, departamento de Sololá.

28 de diciembre del 2022

Ref./EMMP

A: Organizaciones e Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales
Presentes

Reciban cordiales saludos de parte de la Alcaldía Municipal de esta localidad, deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades cotidianas.

El objeto de la presente es para manifestarles que, en cumplimiento a la ley de Consejos de Desarrollo, las instituciones públicas, organizaciones no Gubernamentales que funcionan en el municipio tienen la responsabilidad de nombrar a las personas quienes participaran a las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año fiscal 2023; por lo que, se solicita los nombramientos de las personas (titular y suplente), así mismo, se detalla los requisitos para la acreditación:

1. Certificación del acta de la entidad donde se nombra a la persona titular suplente.
2. Solicitud dirigida al Coordinador para la acreditación, agregando números telefónico y correo electrónico
3. Fotocopia del DPI del titular y del suplente.

Cabe mencionar que dichos documentos se estarán recepcionando en la oficina de la Secretaria Municipal, segundo nivel del Edificio Municipal a partir del 04 al 06 de enero del 2023, en el horario laboral. Aprovechando la ocasión para invitarlos a la primera reunión Ordinaria, la cual está programada para el día jueves 12 de enero del año 2023 a partir de las 14:00 horas (2 de la tarde), en el Salón Municipal.

Adjunto copia del cronograma de Reuniones año 2023.

Por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

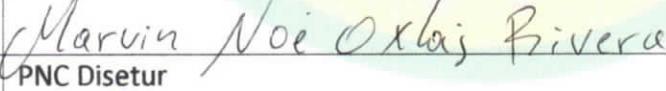
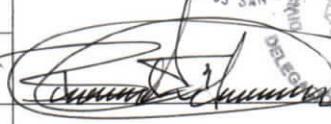
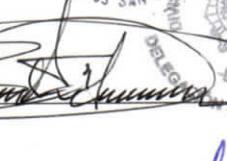

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador del COMUDE





Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD		
No.	NOMBRE	FIRMA Y SELLO
1	Registro Nacional de las Persona – RENAP	 
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	 
3	Dirección Departamental de Educación de Sololá, Supervisor Educativa	
4	Juzgado de Paz Marvin Renoj SAC	 
5	Ministerio Público Daniel Bearden	 
6	Policía Nacional Civil Marvin Noé Oxlaj Rivera	 
10	PNC Disetur Baudilio Abelso Excampyric TZOC	 
11	Consejo Nacional de áreas Protegidas- CONAP conapdrac@gmail.com	Comercio electrónico.
12	Secretaria De Seguridad Alimenticia Y Nutricional – SESAN Joana María Quic Sosof	



**Municipalidad de San Pedro La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A.**

13	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA	whatsapp
	caenri Orlando Aju	
14	Comisión Departamental de Auditoria Social-Sololá	whatsapp.
	Silva	
15	Coredur Suroccidente	
16	RENACIMIENTO	whatsapp
	Ingrid Vicky Romos Buchi	
17	Organización de Mujeres CODEDE	T. G. G.
	Felipe Toy	

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE)		
No.	NOMBRE	FIRMA Y SELLO
18	COCODE Cantón Tzanjay	[Signature]
	Manuel Criado Garcia	
19	COCODE Cantón Pacuchá	[Signature]
20	COCODE Cantón Chuasanahí	[Signature]
	Felipe Toy	
21	COCODE Cantón Chuacanté	[Signature]
	Berta Angela Navichoc G.	



Municipalidad de San Pedro La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES		
No.	NOMBRE	FIRMA Y SELLO
22	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Comunidad lingüística Tz'utujil <i>Antonio González</i>	
23	Consejo de Ancianos Maya Tz'utujil <i>Cindy García (Secretaria)</i>	
24	Centro de Rehabilitación Somos Hijos del Lago <i>Virginia Perez</i>	<i>Virginia Perez</i>
25	Comunidad Intercultural Educativa Taa' Pi't ONG <i>Luis Batz</i>	<i>Luis Batz</i>
26	Comité de Distribuidores de Tv cable e internet Tz'ununya' <i>Concepción Quiasain</i>	
27	Comité de Autogestión Turística <i>Damon Puelaw</i>	
28	Comision Municipal de la Mujer <i>María Francisca Samol Yojcom</i>	
29	Red de Organización Municipal de Mujeres <i>Josefa</i>	<i>Josefa</i>
30	Mujeres Tz'utujiles Semilla l'xija'tz <i>Concepcion Batz'in</i>	<i>Concepcion Batz'in</i>
31	Organización Movimiento de Mujeres Tz'utujiles Ixkeem <i>Andrea Rocchi</i>	<i>Andrea Rocchi</i>



Municipalidad de San Pedro La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

32	Asociación de Transporte de moto taxi Tz'ununya', (ATRAM) Carlos Abraham Puc Coz	
33	Asociación de desarrollo integral de lancheros ambientalistas Tz'utujil, (ASOLAN) MANUEL GONZALEZ	
34	Asociación de Transportistas Lacustres "Lago Atitlan" Walter A. González Q.	
35	Cooperativa AVÍCOLA ATITLAN Viviana Vásquez Pantzay.	
36	ADECNISA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA Viviana Vásquez Pantzay.	
37	FEDEPMA Viviana Vásquez Pantzay	

FEDEPMA
consolidando capacidades



Consejo Municipal de Desarrollo

San Pedro La Laguna, Sololá

AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2023

Fecha: jueves, 12 de enero de 2023

Hora: 14:00 horas

Lugar: Salón Municipal

No.	PUNTO	RESPONSABLE
PRIMERA PARTE		
1	Verificación de quórum	Secretario del COMUDE
2	Apertura de la Sesión y Bienvenida	Coordinador del COMUDE
3	Presentación y aprobación de la agenda	Coordinador del COMUDE
SEGUNDA PARTE		
4	Acreditación de las organizaciones ante el COMUDE	Coordinador del COMUDE
5	Integración de comisiones y plan de trabajo	Coordinador del COMUDE
6	Informe financiero del ejercicio fiscal 2022	DAFIM
7	Informe de proyectos ejecutados del ejercicio fiscal 2022	DMP
8	Jornadas de limpieza	Concejo Municipal
9	Informe del suceso en el Volcán San Pedro	Concejo Municipal
10	Informe del ÁREA DE SALUD	Representante Ministerio de Salud
11	Reactivación de COMUSAN	COMUSAN
12	Puntos Varios	
13	Lectura y firma del Acta	

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
COORDINADOR DEL COMUDE





Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas de hojas Movibles de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, la cual se encuentra asentada el acta número 01-2023, que se refiere a la sesión ordinaria celebrada el día jueves doce de enero del año dos mil veintitrés, presidido por el Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, contándose con la presencia de los demás miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que copiado literalmente dice:-----

ACTA NÚMERO 01-2023

En el municipio de San Pedro La Laguna, del Departamento de Sololá, cuando son las catorce horas del día jueves doce de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples de esta localidad los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, presidido por el señor Alcalde Municipal Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, acompañado por los Concejales y Síndicos en su orden: Domingo Tuch Hí, Juan Francisco Sequec Yojcom Raymundo Francisco Chavajay Cotuc y Leandro Lorenzo Chavajay Ratzán, los Síndicos Primero y Segundo Clemente Maximiliano Peneleu González y José Israel Pop Tuch. Así mismo, por los representantes de los Consejos Comunitarios de los cuatro cantones siendo ellos: Cantón Chuasanahí, Felipe Tuy Navichoc y Juan Moises Tuch Ajcac; Cantón Tzanjay, Manuel Criado García y Francisca Ursula Chavajay Batz; Cantón Pacuchá, Delfina Yojcom Rocché y Estela Tzamal Cortez de Asunción; Cantón Chuacanté, Berta Ángela Navichoc Cotuc y Rosa Virginia Juárez García y de la Coordinadora Nancy Graciela González Cortez. Se encuentran presentes las entidades públicas y organizaciones civiles acreditados para la ocasión, siendo ellos Ana Lidia Cox Hí y Juan Manuel Cholotio Cortez, Representantes de Moto Taxis Tzunun Yá; Ingrid Vicki Ramos Buch y Patricia Maribel Suhul Soza, Representantes de Renacimiento Tejiendo el Desarrollo Integral; Manuel Eduardo Cholotio Coché y Ana Florinda Dionisio Yac, Representantes de la Dirección Departamental de Educación de Sololá; Juan Cruz González y Pedro Navichoc Zepeda, Representantes del Comité de Distribución de TV Cable e Internet Tz'unun ya'; Concepción Rocché Batzin y María Elvira Rocché Quiacain, Representantes de Mujeres Tz'utujiles Semilla Ix'ijatz'; Juana María Quic Sosof y Marvin Israel Ujpan Petzey, Representantes de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia; Juan Reanda Sapalú y Juan Quiacain Navichoc, Representantes de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala; Virginia Concepción Pérez Juárez y Emilio González Morales, Representantes del Centro de Rehabilitación Somos Hijos del Lago; Débora Encarnación Quiacain Navichoc y María Francela Candelaria Samol Yojcóm, Representantes de la Comisión Municipal de la Mujer; Abdías Salomé Batz Tzunún y Daniel Gaspar Reanda Sojuel, Representantes del Ministerio Público; Diego Alfredo Hernández Cojbol y Lucy Clariza Kimberly Ecomac Ixtetelá, Representantes del Centro de Salud; Fredy Lorenzo Cotuc Chavajay y Wendy Priscila Quiacain Méndez, Representantes del Registro Nacional de las Personas – RENAP-; Ing. Genri Orlando Ajú Ajú, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y demás personas quienes hicieron acto de presencia en la presente reunión, todos asistidos por el señor Secretario respectivo, quien certifica la presente, con el objeto de realizar la reunión ordinaria programada y convocada, en la cual se procede de la siguiente manera.

PRIMERO: Se estableció el quórum, de inmediato fue declarado abierto la sesión por el señor Coordinador con palabras de bienvenida, asimismo, da a conocer el contenido de la agenda respectiva, por lo que fue aceptada y avalada por los presentes sin más enmiendas.

SEGUNDO: El señor Coordinador informa que con base al artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 42 del Reglamento de la Ley, donde establece la Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo, específicamente para el año 2023. Por tanto, después de un conocer el planteamiento, el Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio, para el año 2023, quedará de la forma siguiente: **a)** El señor Alcalde Municipal, quien será el Coordinador; **b)** Los señores Síndicos y Concejales designados por el Concejo Municipal, quienes coordinarán todas las comisiones existentes; **c)** Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que compone el municipio; y **d)** Los representantes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio debidamente acreditados. En cumplimiento de sus atribuciones el Consejo Municipal de Desarrollo, tendrá los órganos siguientes: a) Coordinador, b) Secretaría, y c) Comisiones de trabajo, de conformidad al artículo 49 del Reglamento de la Ley de los Consejos Comunitarios. Se ordena al Secretario compulsar certificación a donde corresponda del presente punto de acta para los usos legales correspondientes.

TERCERO: El señor Coordinador, somete a consideración, la rectificación de las comisiones para el año 2023 del Consejo Comunitario de Desarrollo. Después de conocer los pormenores del asunto, las comisiones para el año 2023 quedaran integradas de la manera siguiente:

- a) **EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES:** Concejales Tercero, Raymundo Francisco Chavajay Cotuc, Coordinador. Integrantes: Manuel Eduardo Cholotio, Mario Bernardino Cox Sac, Aracely González Peneleu, Rosa Virginia Juárez García, Manuel Criado García, Fredy Lorenzo Cotuc Chavajay y Juan Quiacain Navichoc,
- b) **SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:** Síndico Segundo, José Israel Pop Tuch, Coordinador. Integrantes: Virginia Pérez Juárez, Dr. Diego Hernández, María Verónica Mendoza, Lucy Clariza Ecomac Ixtetelá, Francisco González Yojcom, Delfina Yojcom Rocché y Pablito González Ajú.



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

- c) **SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:** Síndico Primero, Clemente Maximiliano Peneleu González, Coordinador. Integrantes: Berta Angela Navichoc, Ana Lidia Cox Hi, Juan Cruz González, Pedro Navichoc, Jesus García González, Edwin Francisco Quiacain Ixmatá.
- d) **FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** Concejal Primero Domingo Tuch Hí, Coordinador. Integrantes: Andrea Rocché Chavajay, Felipe Tuy Navichoc, Nancy Graciela González, Juan Emmanuel Chavajay, Concepción Rocche Batz y Lourdes Rocché Ixtetelá.
- e) **DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:** Concejal Tercero Raymundo Francisco Chavajay Cotuc, Coordinador. Integrantes: Angelica Tay Quiacaín y Keyla Cecilia Méndez Tuch
- f) **DE LA FAMILIA, LA MUJER LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y ADULTO MAYOR:** Síndico Segundo, José Israel Pop Tuch, Coordinador. Integrantes: María Francela Samol, Débora Encarnación Quiacain, Juan Manuel Cruz Méndez, Marvin Israel Ujpan Petzey y Lety Albertina González Roché.
- g) **DE AGRICULTURA:** Concejal Segundo, Juan Francisco Sequec Yojcom, Coordinador. Integrantes: Manuel Criado García,
- h) **COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:** Sindico Segundo, José Israel Pop Tuch, Coordinador. Integrantes: Juana María Quic Sosof, Fabiola Ramos Buch y Luisa Elena Benito Zuñiga
- i) **COMISION DE SEGURIDAD:** Concejal Tercero, Raymundo Francisco Chavajay Cotuc y Edwin Mauricio Méndez Puac.

En unanimidad de los presentes queda avalada las comisiones para el año fiscal 2023 para el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de San Pedro La Laguna, en consecuencia, se manda a compulsar certificación del presente punto de acta a donde corresponda para efectos legales consiguientes.

CUARTO: Seguidamente el señor Director Financiero toma la palabra para dar a conocer el estado financiero de la Municipalidad correspondiente al año fiscal 2023, que consiste de la manea siguiente:

INGRESOS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2,023

INGRESOS LOCALES	Q. 4,816,041.75
APORTE DE GOBIERNO	Q. 19,618,756.65
APORTE DE CODEDE	Q. 3,914,900.19
TOTAL DE INGRESOS	Q. 28,349,698.59

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL AÑO 2,022.

TOTAL DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Q. 6,810,907.98
TOTAL DE GASTO DE INVERSIÓN	Q. 24,782,899.83
TOTAL GENERAL	Q. 31,593,807.81

DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FORESTACIÓN BOSQUES NATURALES 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 83,940.07
TOTAL	Q. 83,940.07

DISTRIBUCIÓN DE GASTO DEL PROGRAMA MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

MEJORAMIENTO CALLE 1ª. CALLE ZONA 3 HACIA EL EMBARCADERO DE ATITLAN, CANTÓN CHUASANAHI	Q. 335,400.00
MEJORAMIENTO CALLE 3ª. AVENIDA ZONA 2 CANTON CHUACANTE, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 269,950.00
CONSERVACIÓN SEÑALIZADORES VIALES CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 113,185.00
APOYO SERVICIOS DE ORDENAMIENTO VIAL, POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y CAMARAS DE SEGURIDAD VIAL	Q. 1,077,171.19
CONSERVACION CALLE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2022	Q. 237,009.84
CONSERVACIÓN CALLE 7ª. CALLE B ZONA 3 CANTÓN CHASANAHI, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 82,616.50
APOYO SERVICIOS DE ORDENAMIENTO VIAL. JUZGADO MUNICIPAL DE TRANSITO. SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 60,288.71
DIAGNOSTICO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALIES	Q. 364,596.43
TOTAL	Q. 540,217.67

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR SAQMAN/CHUTUYU ZONA 5 CANTÓN TZANJAY, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 2,069,160.00
CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL DESDE XE CHIMAAY, CHUWASAJOOK, CHUWAJULYA, PA JULYA HASTA XE TZIYAQ LAAK, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA.	Q. 1,980,000.00
TOTAL	Q. 4,049,160.00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL PROGRAMA DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

APOYO DOTACIÓN INSUMOS A FAMILIAS QUE SUFREN PERDIDAS OCASIONADOS POR DIFERENTES DESASTRES, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA.	Q. 10,000.45
TOTAL	Q. 10,000.45

DISTRIBUCIÓN DE GASTO DEL PROGRAMA FOMEN3TO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN



Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 64,084.75
APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 247,966.65
TOTAL	Q. 312,051.40

DISTRIBUCIÓN DE GASTO DEL PROGRAMA PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

DEUDA PÚBLICA (PRESTAMO REALIZADO CON EL INFOM)	Q. 3,832,230.82
TRANSFERENCIAS A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA (ANAM)	Q. 36,000.00
TOTAL	Q. 3,868,230.82

Toma la palabra el señor Felipe Tuy Navichoc, haciendo referencia sobre el aporte que brinda la Municipalidad hacia la Educación, así mismo, manifiesta sobre el tema del uso del Rastro Municipal debido a que existen algunos carniceros que destazan sus reses en sus lugares no autorizados, también indica la no accionar del ministerio de Educación en el municipio. Toma la palabra el señor Coordinador informando sobre algunos asuntos sobre el uso del Rastro Municipal y sus antecedentes indicando que el mismo no llena las expectativas como se debe de ser para su funcionamiento, sigue añadiendo el Coordinador que es oportuno la construcción de un nuevo rastro Municipal a manera disolver los problemas que asechan con los destazadores, por lo anterior, el Coordinador se compromete a velar para el buen funcionamiento, así como hacer llegar a los COCODES las documentaciones referente al rastro. Nuevamente, el señor Financiero Municipal toma la palabra para aclarar el tema de Financiamiento de Gestión de la Educación local. Por consiguiente, añade el señor Coordinador sobre a la subvención municipal que se brinda a las instituciones por cooperativa y comunitaria, nuevamente, por otro lado, el señor Felipe Tuy Navichoc, manifiesta la contraparte que brindan estos centros educativos hacia el municipio, por lo tanto, solicita resultados para la buena educación de los estudiantes. Por lo consiguiente, el Coordinador de Educación agradece por el espacio haciendo referencia el apoyo que brinda la Municipalidad a la educación, en efecto, aclara algunos asuntos referentes a los cursos que se imparten en las Escuelas Públicas, entre otros temas. El señor Inocente Bocel Roquel, interviene sobre el tema de Educación local, por lo anterior, propone que se brinde una educación Bilingüe cimentada bajo nuestros valores y pertinencia cultural. Juan Quiacain Navichoc, agradece por las nociones presentadas con anterioridad por lo consiguiente como representante de la Academia Lingüística están en la plena disposición para apoyar la educación local en el idioma materno, añadiendo que como institución no cuenta con recursos económicos para apoyar la educación en los establecimientos educativos, por ultimo agradece el apoyo que se le ha brindado de parte de la Comuna. Por su parte, el señor Coordinador manifiesta que es necesario tener un acercamiento con la Academia a fin de obtener apoyo interinstitucional. Seguidamente la Señora Andrea Rocché, hace saber el mejoramiento sobre el tema de educación y salud en el municipio a fin de disolver las necesidades. El señor Concejal Tercero Coordinador de la Comisión Municipal de Educación indica que a través de la Municipalidad se ha visto la gran necesidad de seguir apoyando la Educación local, tomando como eje principal la Auditoría Social, la Información Pública local y siendo la misma población como prioridad y beneficiado, considerando la participación en la Comisión de Educación a fin de lograr el objetivo interinstitucional local.

QUINTO: Acto seguido a través del Director Municipal de Planificación se da a conocer los avances financieros y físicos de los proyectos ejecutados durante el año 2022, así como, como los proyectos de arrastre. Que consiste de la siguiente manera:

FERTILIZACION DOTACION INSUMOS A CAMPESINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE MAIZ Y CAFÉ 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%
Inversión financiera: Q. 413, 465.00

APOYO DOTACION INSUMOS CON ALIMENTOS BASICOS A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%
Inversión financiera: Q. 52, 800.00

CONSERVACION SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA PARA SISTEMAS DE BOMBAS DE AGUA POTABLE 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%
Inversión financiera: Q. 1, 250, 642.43

CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%
Inversión financiera: Q. 555, 842.39

CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%
Inversión financiera: Q. 52, 813.02

CONSERVACION MERCADO MUNICIPAL Y BAÑOS PUBLICOS, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%
Inversión financiera: Q. 96, 981.24

CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%
Inversión financiera: Q. 107, 480.22

CONSERVACION SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

3ª. Avenida 2-24 Zona 1 - Teléfono: 7721 8095 / Fax: 7721-8207

www.munispedrolalaguna.gob.gt



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

Inversión financiera: Q. 692, 278.25

CONSERVACION SERVICIOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 592, 505.60

APOYO SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE SALUD MUNICIPAL 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 150, 665.79

APOYO A LA EDUCACION A TRAVES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 555, 842.39

APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 656, 865.39

APOYO A LA EDUCACION Y CONCRECION CURRICULAR 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 135, 701.00

CONSERVACION INSTITUTO BASICO Y DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA LUISA Y BENJAMIN PAUL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 71, 445.00

CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 158, 809.03

FORESTACION BOSQUES NATURALES 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 83, 940.07

SANEAMIENTO CUENCA DEL LAGO ATITLÁN, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 0.00

CONSERVACION SENALIZADORES VIALES CABEERA MUNICIPAL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 113., 185.00

APOYO SERVICIOS DE ORDENAMIENTO VIAL, POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y CAMARA DE SEGURIDAD VIAL 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 1, 077, 171.19

CONSERVACION CALLE OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 237, 009.84

CONSERVACION CALLE OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 82, 616.50

APOYO SERVICIOS DE ORDENAMIENTO VIAL, JUZGADO MUNICIPAL DE TRANSITO, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 60, 288.71

APOYO SERVICIOS EDUCACION VIAL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 0.00

DIAGNOSTICO INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 364, 596.43

APOYO DOTACION INSUMOS A FAMILIAS QUE SUFREN PERDIDAS OCASIONADOS POR DIFERENTES DESASTRES, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 10, 000.45

CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 64, 084.75

APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO 2022, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

Avance físico: 100%

Inversión financiera: Q. 247, 966.65

CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

CONTRATO No. 02-2021

FECHA DE INICIO: 02 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 17 DE OCTUBRE DE 2022

AVANCE FÍSICO: 100%

INVERSIÓN FINANCIERA: Q. 10, 921, 048.00

CONSTRUCCION CAMINO RURAL DESDE XE CHIMAAY CHUWASAJOOK, CHUWAJULYA, PA JULYA HASTA XE TZIYAQLAAK

CONTRATO No. 01-2022



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

FECHA DE INICIO: 08 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 228 DE NOVIEMBRE DE 2022
AVANCE FÍSICO: 100%
INFORMACIÓN FINANCIERA: Q. 1, 980, 000.00

CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI)

CONTRATO No. 02-2022
FECHA DE INICIO: 21 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
AVANCE FÍSICO: 100%
INVERSIÓN FINANCIERA: Q. 4, 028, 500.00

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

CONTRATO No. 04-2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2022
AVANCE FÍSICO: 100%
MONTO CONTRATADO: Q. 259, 500.00

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR SAQMAN/CHUTUYU, ZONA 5, CANTON TZANJAY, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

CONTRATO No. 05-2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25 DE MARZO DE 2022
AVANCE FÍSICO: 59.40%
MONTO CONTRATADO: Q. 3, 448, 600.00

MEJORAMIENTO CALLE 1A. CALLE, ZONA 3, HACIA EL EMBARCADERO DE ATTILAN, CANTON CHUASANAHI, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

CONTRATO No. 06-2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 DE MARZO DE 2022
AVANCE FÍSICO: 52.82%
MONTO CONTRATADO: Q. 645, 000.00

MEJORAMIENTO CALLE 3A. AVENIDA, ZONA 2, CANTON CHUACANTE, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

CONTRATO No. 07-2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 DE FEBRERO DE 2022
AVANCE FÍSICO: 50.00%
MONTO CONTRATADO: Q. 539, 900.00

SEXTO: Siguiendo con la agenda del día el señor Coordinador da a conocer las jornadas de limpieza por lo consiguiente informa que a través de la comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad se giró instrucciones sobre las actividades de limpieza en coordinación con las 13 organizaciones de mujeres que realizan las limpiezas en los diferentes puntos de conformidad con la agenda presentada, haciendo aclaración principalmente al Colectivo Tz'unun Ya', en efecto se modificó 2 fechas siendo junio y diciembre con el mismo horario. El señor Felipe Tuy Navichoc haciendo referencia sobre el tema de financiamiento relacionado a las actividades de limpieza del lago. El señor Coordinador, informa que si existe un apoyo financiero para las actividades en consecuencia en reunión de Concejo se priorizo las compras de materiales necesaria. Sigue interviniendo el señor Felipe Tuy Navichoc, solicitando la reactivación del acuerdo 111-2016, concluyendo a una invitación a las entidades presentes para involucrarse a las jornadas de limpieza programadas en esta reunión. La señora Berta Ángela Navichoc Cotuc, añade la participación de los empleados municipales, así como el seguimiento del apoyo para la realización de las jornadas de limpieza. El señor Coordinador hace entrega de algunos documentos al señor Felipe Tuy Navichoc, solicitado con anterioridad referente al acta suscrita entre los grupos de mujeres y la Comisión de Medio Ambiente y documentos relacionados a la Planta de Tratamiento. La señora Estela Tzamol, aclara algunas situaciones relacionado a la limpieza de lago, así como el acuerdo municipal relacionado de los 10 mts de liberación peatonal de la orilla del lago. La Coordinadora de COCODES Nancy González, manifiesta que es necesario tomar en cuenta al colectivo en las diferentes reuniones para la coordinación de actividades de limpieza del lago. El Coordinador da a conocer el seguimiento de representatividad a la Coordinadora de COCODES la cual ha creado confusiones en los grupos, también solicita el involucramiento de empresarios para una mejor organización referente a la limpieza del lago, por ultimo solicita el apoyo de todos los presentes para encaminar el reglamento de las tarifas para el funcionamiento de negocios, así como el reglamento del servicio de agua potable. Por su parte, Concepción Rocché Batzin, aclara algunas situaciones de organización de los grupos que realizan la limpieza, solicitando que se aclare la situación de las agrupaciones en referencia a las jornadas de limpieza.

SEPTIMO: A través del área de Salud de este municipio se da a conocer las acciones emprendidas sobre la cloración del agua potable que se distribuye en este municipio, por consiguiente, la Ingeniera Ambiental Gladys Ixcot representate de la ONG' Ruk'ux Ya', expone los resultados de la calidad de agua que se distribuye en el municipio, correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2022. Después de una breve información los presentes quedan enterados de lo expuesto con anterioridad, seguidamente Clarisa Kimberly Ecomac Ixtetelá, da a conocer la situación de los casos de diarrea en el municipio lo cual genera malestares de salud a la persona que ingiere el vital líquido, sigue manifestando



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

la expositora que en los últimos años gracias a la Municipalidad se está brindando una buena calidad de agua a la población, por último la ONG Ruk'ux Ya, está en la plena disposición para seguir apoyando al municipio referente al servicio municipal, ya que es una fuente prioritaria para la salud de la población.

OCTAVO: Se dio a conocer a los presentes la problemática que suscitada en las faldas del volcán San Pedro el día martes 10 de enero en horas de la mañana, por lo anterior, manifiesta el coordinador que se ha tenido varias versiones relacionado al caso. En consecuencia, se deja en uso de la palabra a la representante de DISETUR para aclarar la situación. En efecto da lectura del informe relacionado al acontecimiento suscitado el día martes 10 de diciembre del año 2022. El coordinador manifiesta su desacuerdo al informe presentado con anterioridad indicando que como Municipalidad seguirá con un proceso de investigación a manera de dar con el paradero del Delincuente, así mismo solicita el apoyo de los presentes a manera de tener en el municipio al alto mando de la Gobernación en una de las reuniones del COMUDE a manera de discutir el tema de los agentes de la DISETUR y PNC para el apoyo de seguridad. El señor Coordinador en forma visualizada da a conocer la situación suscitada en las faldas del volcán hacia los visitantes. Por último, el señor coordinador sigue manifestando sobre una situación ocasionado por los agentes de la Policía de la PNC en relación en horas de la madrugada ingresando en una tienda ubicada en este municipio. El señor coordinador solicita el aval del presente para dar seguimiento a la colocación de cepos a los vehículos que se dejan parqueados en las vías públicas del municipio, por lo anterior los todos los presentes en unanimidad avalan la petición antes brinda en efecto se nombre a la Juez de Asuntos Municipales de Transito para el seguimiento respectivo que por ley corresponde.

NOVENO: Se deja el espacio a la representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, Juana María Quic Sosof para dar a conocer la reactivación de la COMUSAN en el municipio a fin de poder coordinar acciones durante el año 2023. Finalmente, los presentes entran a conocer los puntos varios siendo los siguientes:

1. Los CUATRO COCODES CANTONALE, representados por el señor Felipe de Jesus Tuy Navichoc, da a conocer la problemática del desorden vial que existe en el municipio por lo consiguiente es necesario la colocación de cepos a los vehículos mal estacionados en las calles. Discutido brevemente el asunto los presentes AVALAN la colocación de cepos a los vehículos que no despejen las calles, inmediatamente se autoriza al Juzgado de Asuntos Municipales de Transito ejercer su autoridad sobre el tema, a través de la PMT
2. El órgano de COCODES representada por el señor Felipe Tuy Navichoc consulta sobre el proceso a la activación sobre una tienda Super 24. El Coordinador manifiesta sobre la situación de las documentaciones legales, en efecto, se notificó a la parte interesada sobre el procedimiento administrativo, el señor Tuy Navichoc solicita a los presentes sobre el aval de dicho negocio, por lo anterior los presentes NO AVALAN la autorización del negocio antes mencionado.
3. Seguidamente el señor Felipe Tuy Navichoc, da lectura de un pliego de peticiones en la cual solicita que a través de la Secretaria de la Municipalidad se notifique a las instituciones del Estado el contenido de dicha petición.
4. La señora Andrea Rocché Chavajay hace saber a los actores algunos asuntos derivado al servicio que prestan los tenderos y abarroterías, haciendo mención las documentaciones que la ley exige para su funcionamiento, reiterando la postura de no autorizar el aval municipal para el negocio denominado PRONE evitando así más desorden en el municipio, también indica que es necesario dar seguimiento a las propuestas pronunciadas por los COCODES, a fin de lograr el bienestar del municipio. El señor Coordinador pone a la vista el expediente de la Empresa PRONE donde solicita el AVAL municipal de funcionamiento en el municipio, en efecto, da lectura a la resolución emitida por el Concejo Municipal referente a la solicitud presentada a este despacho. Así mismo, da a conocer una nueva solicitud de dicha empresa sobre el mismo asunto, ingresada el día de hoy en la Alcaldía Municipal. Por lo consiguiente, se admite para su trámite, por las razones antes descritas.

DECIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas con cuarenta y minutos de su inicio la que previa lectura de lo escrito es aceptada y firmada por quienes en ella intervinieron. Doy fe. (fs) ilegible del Coordinador del COMUDE, Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, aparecen varias firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE, e ilegible del señor secretario del COMUDE, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los respectivos sellos.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación en seis hojas de papel bond tamaño oficio impreso en un solo lado, en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario COMUDE



Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador COMUDE

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 12 DE ENERO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				TELEFONO	FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO		
ALCALDE/ COORDINADOR								
1	EDWIN MAURICIO MÉNDEZ PUAC	COORDINADOR	X				55899044	
2	PEDRO HUMBERTO QUIACAÍN PÉREZ	SECRETARIO	X					
3	ALBERTO RAMÓN TUJ CHOCOY	DMP	X				42681798	
SÍNDICOS Y CONCEJALES								
4	DOMINGO TUCH HÍ	CONCEJAL PRIMERO	X				47742428	
5	JUAN FRANCISCO SEQUEC YOJCOM	CONCEJAL SEGUNDO	X				50153288	
6	RAYMUNDO FRANCISCO CHAVAJAY COTUC	CONCEJAL TERCER	X				57416555	
7	LEANDRO LORENZO CHAVAJAY RATZAN	CONCEJAL CUARTO	X				58598240	

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 12 DE ENERO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				TELEFONO	FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO		
8	CLEMENTE MAXIMILIANO PENELEU GONZÁLEZ	SINDICO PRIMERO					54711664	
9	JOSÉ ISRAEL POP TUCH	SINDICO SEGUNDO					53856264	
	Benbenuto Chaujey	Comunicador	X				48040460	
	Andrea Karina González	Técnico DMP	X				46337997	
	Regino Méndez	Comunicador	X				57736666	
	Jordan Cruz	SMPNAG	X				49249882	
	Lilian Pozo Cortez	Técnico DMP	X				57009354	
	Axel Mariano González	Conserje	X				57857843	
	Rosa Cruz Chaujey	Conserje	X				48002663	

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 12 DE ENERO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				TELEFONO	FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO		
1	Juan Cruz González	Titular	X				54175767	
2	Keyla C. Méndez	FR. HH.	X				57100304	
3	Johana María Jelic Josaf	SEBAN	X				3971 8749	
4	Gludys Inco T	RUKUXYA	X				37601316	
5	Victor Velásquez R.	RUKUXYA	X				3756 9208	
6	Mercedes Deonara Rodríguez Pérez	Subinspector de Policía				X	3990 2236	
7	Ana Lidia Cox Hi	Asociación Tuctuc					54541695	Ana Lidia Cox Hi
8	Delfina Yajcan Roche	Cocode	X				33297223	
9	Rosa Virginia Juárez Caraña	COCODE	X				58311065	

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 12 DE ENERO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



NO.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				TELEFONO	FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO		
10	Bertha Angela Navichoc	Cocode Representante titular Org. de Mujeres - cocode	X				59320000	
11	Carmen Pauley Gonzalez	Cocode	X				42737243	
12	Felipe Tuj	Presidente A.M.G.	X				55140906	
13	Manuel Francisco Soroki	Técnico	X				44000503	
14	Juan Deucain Navichoc	Extencionista MAGA	X				56338192	
15	Pablo Baam Chavez	Coordinadora COCODES	X				56352459	
16	Nancy Gonzalez	OMT	X				51343739	
17	Juan E. Changray	SINAF/MINEDUC	X				40699839	
18	Manuel Eduardo Chalotio Cochi		X				42164937	

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 12 DE ENERO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



NO.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				TELEFONO	FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO		
19	Orego Yamati Chauyay	Encargado CATASTRAL	X				4245-1971	
20	Daniel Rosenda Suel	Ministerio Piblico	X				55207618	
21	Ursula Atalayay B	Cooperativa						
22	Manuel M. Gonzales Patisin	DAFITI	X				49999722	
23	Reuben Castro Hosoria	PM.	X				58202648	
24	Virginia Perez Chavez	SOHLASO	X				34767651	
25	Adelin F. Quizaín Amata	Director PMT	X				41307860	
26	Reider del Fina Naicha G.							
27	Inocente Boael Roguel	CAHUT.	X				57146898	

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 12 DE ENERO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



NO.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				TELEFONO	FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO		
28	PMC Disector	Agente	X				35721421	<i>[Signature]</i>
29	Oficina Municipal de Educación	Educadora	X				54496493	<i>[Signature]</i>
30	Manuel Casado Carriz	Presidente	X				543587445	<i>[Signature]</i>
31	Pablito Gonzalez Alf.	DIGAM	X				35884266	<i>[Signature]</i>
32	Lucy EDOMAC Ixtelá	TSR	X				91394019	<i>[Signature]</i>
33	Paucela Aracelly Gonzalez F.	OME.	X				41277737	<i>[Signature]</i>
34	Evarlio Gonzalez Morales	SATI, LA LO						<i>[Signature]</i>
35	Marta Vanessa Mendosa Orlotis	Centro do Sold	X				59711025	<i>[Signature]</i>
34	Andrea Roceli Chavazay.	MOV. IXKEEM Presidencia.	X				90653145	<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 12 DE ENERO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



NO.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL			TELEFONO	FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA		
37	Angelica L. Fay Quiacain	UIP	X			36936875	
38	Carcelem Rodri Botz H	Mujeres Tzutujil, Semilla Presidenta IXIASHA	X			41417724	
39	Meyling Maria Gonzalez Yojcom	PMT	X			58698631	
40	Francisco Gonzalez Yojcom	DIMAS	X			5922 6143	
41	Luisa Elena Benito Zuniga	Nutricionista MSPAS			X	55105600	
42	Estela Zawal Cortez de Acunchoir	Cocode Pacucha	X			41114946	
43	Maria Yojcom Suarez	Cocode Pacucha	X			30699994	
44	Gloridalia Rene Felicio	Agente Fiscal				47682511	
45	Mirna M. Chumuel	JAMT.	X			55540671	

